

Bogotá D.C.,

Señora
CASTAÑEDA MORALES DORA INES
Representante legal (o quien haga sus veces)
LESMES CASTAÑEDA & CIA S EN C

Ciudad

Asunto: Citación notificación personal del auto No. 2421 del 15 de noviembre de 2016

Respetada señora

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la Carrera 13 Nº 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente del auto No. 2421 del 15 de noviembre de 2016.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda